

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 187 Martes 28 de septiembre de 2010

Pág. 30544

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

28845 ASISTENCIAL VILLA DE BETELU, S.A.

La sociedad, en la Junta general ordinaria y universal de accionistas celebrada en fecha 1 de junio de 2010, acordó reducir el capital social en la cantidad de 121.012,10 euros, mediante la disminución del valor nominal (6,010121 € actualmente) de todas las acciones de la compañía en 1,210121 euros, quedando fijado dicho valor nominal en 4,8 euros, con la finalidad de compensar pérdidas. Los acreedores tienen el plazo de un mes para oponerse al acuerdo, en los términos establecidos en el artículo 166 Ley de Sociedades Anónimas (hoy artículos 334 y siguientes Ley de Sociedades de Capital).

Pamplona, 2 de septiembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100069814-1